

171668

171668

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE LA
PATENTE DE INVENCION

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON ENRIQUE GIMENEZ MINA, de nacionalidad española, domiciliado en LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (España) calle León y Castillo, 47, por : "UN APARATO EXPENDEDOR DE REGALOS".- - - - -

- Memoria descriptiva -

Este dicho aparato expendedor de regalos cuyo registro se solicita, se caracteriza por estar construido de la forma siguiente:

5 Por un cuerpo caja (1-figs. 1-2) de forma bien rectangular cuadrada o de cualquier otra que se desee, el cual será construido en madera, metálico o de cualquier otra clase de material apropiado para ello, estando constituido por un cuerpo o fondo de caja (2-figs. 1-2) en cuya parte superior, llevará montada una tapa (3-figs. 1-2) en posición inclinada, acoplada a la caja, bien por
10 correderas laterales (4-fig. 2) a cajillo o de cualquier otra forma adecuada que se desee, llevando la caja su parte trasera formada por dos piezas una inferior (5-figs. 1-2) fija a la caja, en la cual lleva un dispositivo de cierre (6-figs. 1-2) constituido por una cerradura o de otra forma adecuada cualquiera, y otra superior
15 (7-figs. 1-2) movable, que sobresaldrá por su parte alta (8-fig. 1-2) en donde llevará colocadas, convenientemente dispuestas, las indicaciones y reglas, para el funcionamiento del aparato.



2150045

La tapa inclinada superior (3-figs. 1-2) de la caja (L-figs. 1-2) estará constituida por una lámina o plancha (9-fig. 2) formada por dos cuerpos superpuestos, fabricado bien de madera, fina, cartón o cualquier otra clase de material que se desee apropiado para ello, la cual llevará hechos una serie de taladros o agujeros (10-fig. 2) más estrecho por su parte superior y más ancho por la inferior con el objeto de que las bolitas queden convenientemente encajadas, siendo el número de ellos, de unos 300 aproximadamente, más o menos según se desee, pudiendo adoptar aquellos, la forma bien circular, cuadrada, poligonal, etc., conteniendo cada uno de ellos una bolita (11-figs. 1-2) la cual será de colores variados, cuyos colores los llevarán también los regalos, indicándose de esta forma, el que le ha correspondido, según la bola que haya salido en el funcionamiento del mecanismo del aparato.

Estas dichas bolas (11-figs. 1-2) para que queden alojadas en los taladros y evitar que se caigan, irá forrada la lámina o plancha perforada (9-fig. 2) tanto por su parte superior como por la inferior por unos papeles (12 y 13-fig. 2) el de la parte inferior que impide que la bola caiga; y el de la parte superior que impide que la bola escape para arriba, llevando dicho papel superior, bien pintado o dibujado sobre los sitios correspondientes a cada taladro bien un círculo estrecha, cuadrado (14-fig. 1) o figura poligonal cualquiera que se desee, sobre el cual llevará atravesado un nombre patronímico, taladrándose dicho papel por el antes dicho círculo o polígono (14-fig. 1) por medio de una pieza punzón (15-figs. 1-2) de que irá dotado el aparato, la cual irá colocada, en el costado del mismo y sujeta a él, por medio de una forma de enganche cualquiera, empujando dicho punzón la bolina hacia el interior del aparato, al punzonar el papel, por el sitio antes indicado.

El cuerpo caja (1-figs. 1-2) del aparato, llevará interiormente y aproximadamente en su altura media, un tablero (15-figs. 1-2) construido bien de madera, metálico, cartón, etc. el cual estará formado por tres planos inclinados que convergerán en el ángulo o



boca (17-figs. 1-2) a un punto exterior de la caja por donde saldrán las bolitas que caen de la tapa superior inclinada.

55 Por la parte delantera llevará el cuerpo caja (1-figs. 1-2) un mecanismo para el funcionamiento y conducción de la moneda y bola al exterior, el cual estará constituido de la forma siguiente.

60 Por un buzón o boca (18-figs. 1-2) por donde se efectuará la entrada de la moneda (19-figs. 1-2) al interior, previamente antes de hacer funcionar el aparato, la cual será empujada por la pieza punzón (20-fig. 1) que irá atirantada por su extremo derecho por un muelle tensor (21-fig. 1) haciéndola funcionar por medio de una manilla o botón (22-figs. 1-2) de accionamiento, el cual se deslizará al ser empujado por una canal de conducción (23-fig. 1) para empujar la moneda, obligándola a caer en un depósito o recipiente
65 (24-figs. 1-2) situado en la parte izquierda, el cual estará dividido en dos partes, una superior en donde se alojará la moneda (19-figs. 1-2) y otro inferior, en donde se alojará la bolita (11-figs. 1-2) después de hacer su recorrido, la cual para llegar el, después de pasar por el tablero, (16-figs. 1-2) y pasar por la boca de salida (17-figs. 1-2) caerán a una caja o canal conductora (25-figs. 1-2) que las conduce a la dicha parte baja del depósito (24-figs. 1-2) quedando alojada en él.
70

75 Una vez acabadas las anteriores operaciones del recorrido de la moneda y las bolitas y alojadas ambas en el depósito o recipiente, para sacarlas de él, bastará con hacer accionar hacia abajo, el botón o manivela (26-figs. 1-2) de que irá dotado el mecanismo, el cual empujará la planchuela acerada (27-fig. 2) que obturará por la parte posterior, al depósito o recipiente (24-figs, 1-2) que contiene la moneda (19-figs. 1-2) y la bolita (11-figs. 1-2) abriéndolo y dejándole paso a ambas, que caerán al fondo de la caja, quedando libre el
80 mecanismo para la nueva jugada u operación.

El funcionamiento del aparato es el siguiente: Elegido el nombre patronímico que se desee, se punzará en el tablero superior inclinado, el círculo o polígono en donde se haile indicado dicho nom-



85 bre, por medio de la pieza punzón colgada en el costado del tablero, taladrando en papel por la parte superior, empujando entonces el punzón a la bola que en dicho taladro se encuentra alojada, la cual romperá el papel inferior dejándole paso hacia el interior del aparato, la cual caerá en el tablero inclinado, y
90 éste merced a sus costados en vertientes, la conducirá al agujero o boca inferior de salida por donde pasará a la canal conductora, y de esta a la parte baja o fondo del recipiente o depósito.

Previamente se depositará la moneda en el bozón o boca de entrada, la que para hacerla pasar el interior del aparato se
95 accionará la manilla de empuje, la cual obligará a la pieza punzón que hace de ariete, hacia delante, empujando a la moneda y enviándola a la parte superior del depósito, llevando la pieza punzón en su extremo derecho enganchado un muelle tensor, el cual es suficiente y se encarga de que al soltar la manilla, la pieza pun-
100 zón vuelva a su sitio obra vez.

Una vez acabada las anteriores operaciones, bastará con bajar o empujar el botón resorte que lleva el depósito en su costado, el cual empujará a la planchuela acerada para obturar el depósito por su parte trasera y que contiene la moneda y la bolita las cuales caerán al fondo de la caja, quedando otra vez libre el aparato para una nueva operación.
105

Para extraer la tapa superior, la moneda y las bolas bastará con abrir el aparato por su parte trasera por medio del dispositivo de cierre que lleva, elevando entonces la parte trasera movible tirando del cartón, el cual se deslizará entre las correderas laterales y coger del fondo de la caja, la moneda y la bola viéndose entonces el regalo que le ha correspondido, según el color que ten-
110 ga la bola.



115 Todo ello formando el aparato expendedor de regalos que se desea patentar, el cual podrá ser construido de mayor o menor tamaño según se desee y de diferentes clases de materiales apropiado para ello, según se detalla en los dibujos adjuntos que represen-

tan:

La Fig. 1 el aparato visto en conjunto y en alzado, un poco
120 en perspectiva y

La Fig. 2 una vista en sección transversal del mismo.

- N. O T A S -

Se reivindican como de la propia y nueva invención, la propiedad
y explotación exclusivas de

125 1). Un aparato expendedor de regalos, caracterizado por estar for-
mado ppor un cuerpo caja de forma bien rectangular, cuadrada, o
de cualquier otra que se desee, el cual será construido en made-
ra, metálico o de cualquier otra clase de material que se desee,
apropiado para ello, el cual estará constituido por un cuerpo o
130 fondo de caja, en cuya parte superior llevará montada una tapa
o tablero en posición inclinada, acoplada a ella bien a cajillo,
por correderas laterales o de otra forma adecuada cualquiera y
su parte trasera, formada por dos piezas, una inferior fija y otra
superior movable.

135 2). Un aparato expendedor de regalos según la reivindicación 1)
caracterizado por llevar la tapa superior o tablero inclinado,
constituido por una lámina o plancha formada por dos cuerpos su-
perpuestos, fabricado bien de cartón, madera fina, etc., o cual-
quier otra clase de material apropiado para ello, la cual llevará
140 hechos una serie de taladros o agujeros más estrecho por su par-
te superior y más ancho por su parte inferior con el objeto de
que las bolas queden convenientemente encajadas, siendo el número
de ellos de unos 300 aproximadamente, más o menos según se desee,
pudiendo adoptar dichos agujeros la forma de cilindricos, cuadra-
145 dos, poligonales, etc. conteniendo cada uno de ellos una bolita
la cual será de colores variados, cuyos colores los llevarán tam-
bién los regalos indicándose de esta forma el que ha corresponci-
do en la jugada según la bola que salga, cuyas bolas para que que-
den alojadas en los taladros de la tapa superior, irá ésta forra-



150 da tanto por su parte inferior como por la superior, por unos papeles, el de la parte inferior que impedirá que la bola se caiga, y el de la superior que impedirá que la bola escape por arriba, llevando éste último bien pintado, dibujado o de otra forma adecuada cualquiera y en los sitios correspondientes a cada
155 taladro, un círculo estrella cuadrado o figura poligonal cualquiera que se desee, llevando sobre ellos atravesado, unos nombres patronímicos.

3). Un aparato expendedor de regalos, según las reivindicaciones 1) y 2), caracterizado por llevar la caja su parte trasera formada por dos piezas, una inferior fija a la caja, en la cual llevará un dispositivo de cierre, constituido bien por una cerradura o de otra forma adecuada cualquiera, y otra superior movable que sobresaldrá por su parte alta, en la cual llevará colocados convenientemente dispuestas, las indicaciones y reglas para el funcionamiento del aparato.
165

4). Un aparato expendedor de regalos, según las reivindicaciones 1) a 3) caracterizado por ir dotado de una pieza punzón, la cual irá colocada en el costado del aparato y sujeta a él por medio de una forma de enganche cualquiera, la cual servirá para que por
170 medio de ella se punzone el papel que lleva por su parte superior el tablero, y por el círculo o estrella que lleve el nombre patronímico que se ha escogido empujando dicho punzón a la bola que hay alojada en su taladro correspondiente, hacia el interior del aparato, partiendo el papel inferior de la plancha y cayendo a un tablero que irá montado en el interior del aparato aproximadamente en su altura media, construido bien de madera, cartón, metálico, etc. el cual estará formado por tres planos inclinados, que convergerán en un ángulo o boca, en comunicación con un punto exterior de la caja, saliendo por él, las bolitas que caerán a una
175 canal exterior que las conduce a un depósito final de alojamiento.
180

5). Un aparato expendedor de regalos según las reivindicaciones



1) a 4) caracterizado por llevar en su parte delantera la caja un mecanismo para el funcionamiento y conducción de la moneda y bola al exterior el cual estará formado por un buzón o boca, por donde se efectuará la entrada de la moneda, al interior, antes de hacer funcionar el aparato, la cual será empujada por una pieza punzón que irá atirantada por su extremo derecho, por un muelle tensor, cuya pieza se hará funcionar por medio de una manilla de accionamiento que se deslizará al ser empujada por una canal de conducción para empujar la moneda, obligándola a caer en un recipiente o depósito situado a la izquierda del aparato.

6). Un aparato expededor de regalos, según las reivindicaciones 1) a 5) caracterizado por llevar montado, un recipiente o depósito en comunicación con el mecanismo montado en la parte delantera del aparato y cuyo depósito estará dividido en dos partes, una superior en donde se alojarán las monedas y otro inferior en donde se alojarán las bolitas después de hacer ambas su recorrido por el aparato, no teniendo que hacer más que sacarlas del dicho depósito, que accionar una manivela o botón de que va dotado el mecanismo, el cual empujará a una planchuela acerada que obtura la parte posterior del depósito, ofreciéndolo y dándole paso a la moneda y a la bola al fondo de la caja, quedando libre el mecanismo para una nueva operación.

7). un aparato expededor de regalos según las reivindicaciones 1) a 6), caracterizado por poderse construir de mayor o menor tamaño según se desee, así como de diferentes clases de materiales apropiado para ello.

8). Un aparato expededor de regalos según las reivindicaciones anteriores caracterizado por constituir esencialmente :

210 "UN APARATO EXPEDDEDOR DE REGALOS". - - - - -

Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompaña un plano para su mejor comprensión.

Madrid, 24 de Noviembre de 1945.-

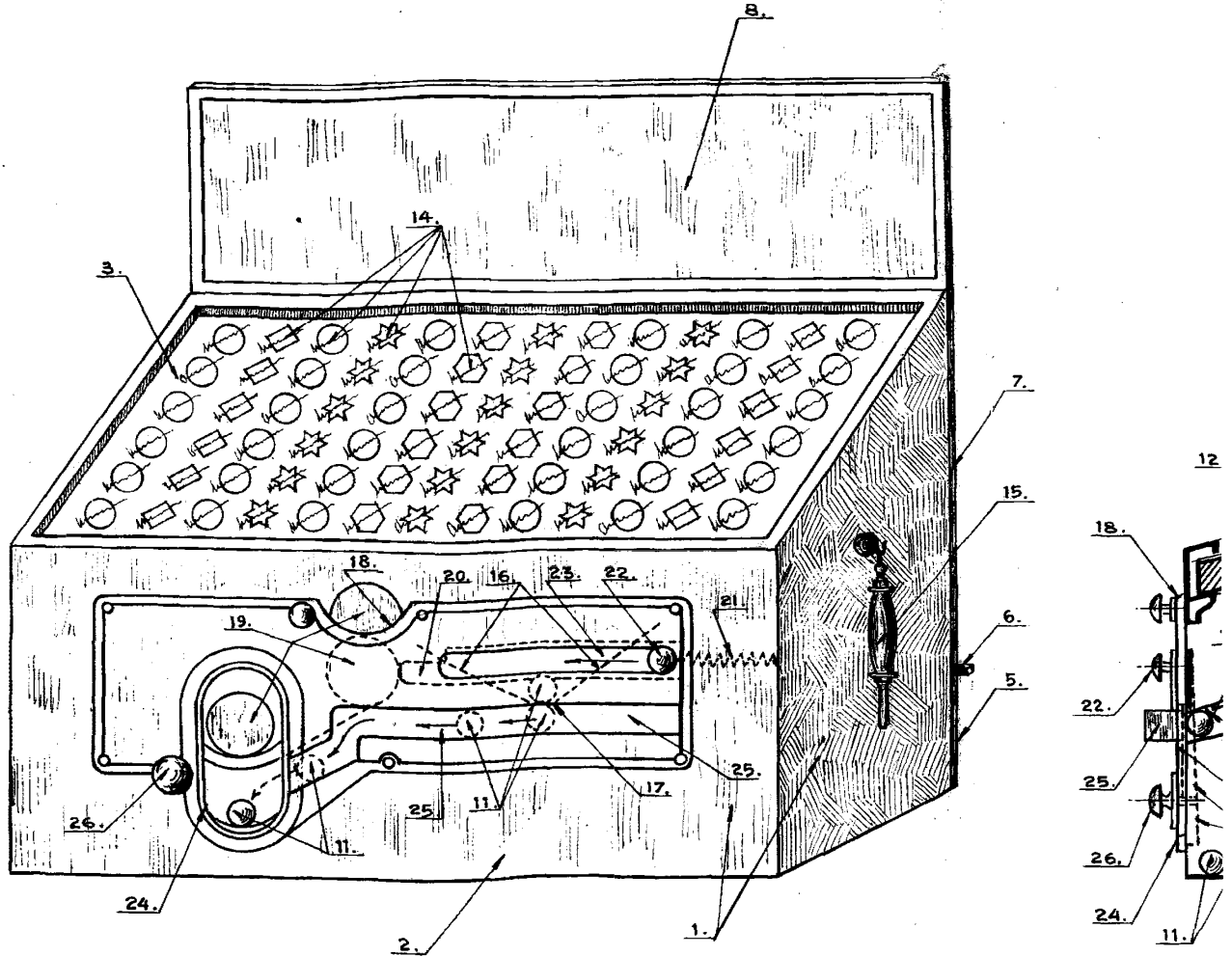
[Handwritten signature]



888171



Figura n°1.



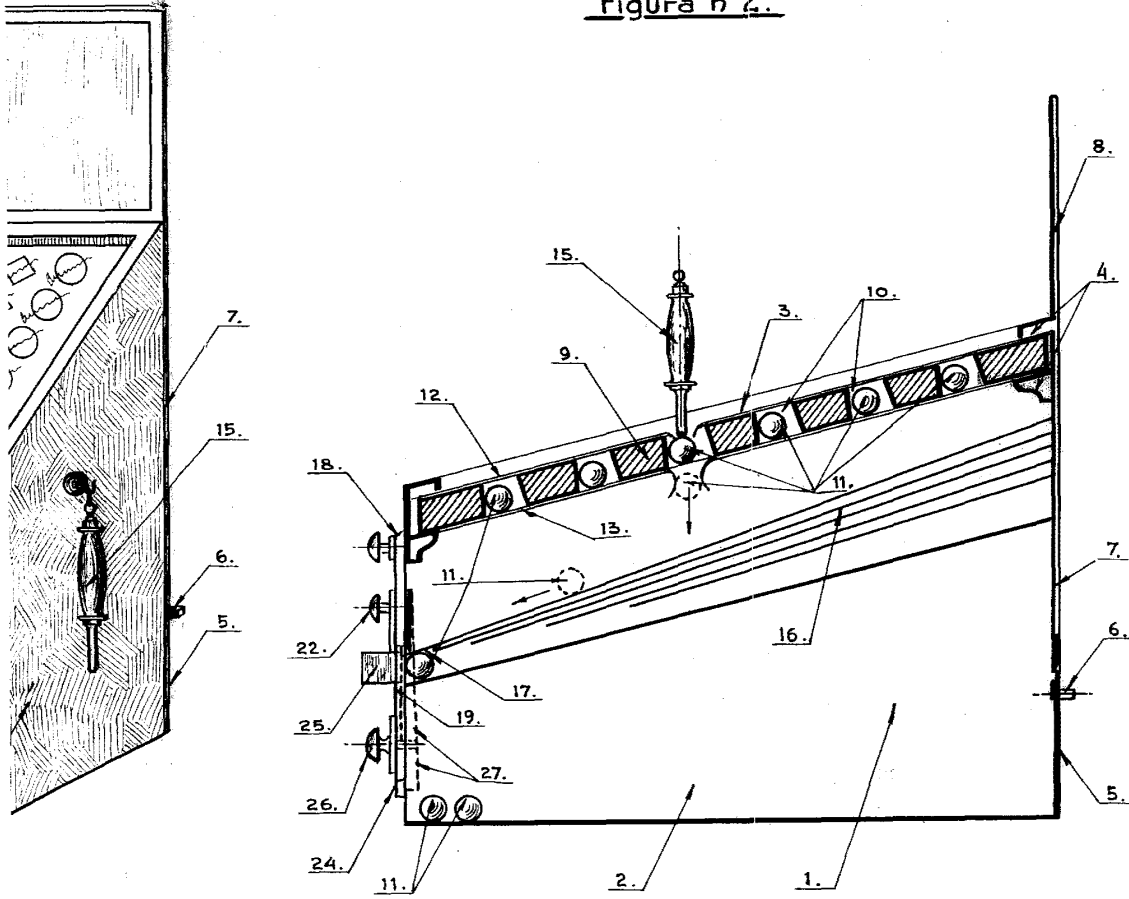
Escala variable.

112

171668



Figura n° 2.



REGOLPO DE LA TYP...

Handwritten signature or initials.

112